

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 8 DE JUNIO DE 2022			Estado No. 024		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2022-008	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GONZALO EDUARDO MEDINA GÓMEZ Y OTRO	JUNIO 7 DE 2022	1
2022-009	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GONZALO EDUARDO MEDINA GÓMEZ	JUNIO 7 DE 2022	1
2022-006	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA MERCEDES CÁRDENAS CONTRERAS	JUNIO 7 DE 2022	1
2022-010	PERTENENCIA	YEIMI YADIRA CAÑÓN SALAZAR	JOSÉ MALAVER Y OTROS	JUNIO 7 DE 2022	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, hoy OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,


LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA

